ACTA DE APERTURA

Contratación Directa N° 07/2018 "Adquisición de Resmas de Papel con Criterios Sustentables", ID N° 345.992.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil diez y ocho, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Lic. Rilsi Leticia Méndez, Directora de la Dirección de Contrataciones, la Lic. Cecilia Núñez y la Srta. Delia Ovelar; funcionarias de la Dirección de Contrataciones; y la Lic. Rossana Sanabria, Directora de la Unidad Anticorrupción, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; la Sra. Nidia Sosa, con C.I. N° 4.199.018, en representación de la firma Copel S.A., el Sr. Carlos Teran, con C.I. N° 1.294.868, en representación de la firma Dalmi S.R.L. y el Sr. Marcos Rodríguez con C.I. Nº 5.248.692 en representación de la firma Kuatiapo S.A., a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al Llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Garantía de mantenimiento de oferta.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Delfin Ind. & Com. de Elizabeth López** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:27 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

p/Copel SA

KUATIAPO S.A. PAPELES E INSUMOS GRAFICOS

Lic. Rossana Sanabria
Directora Anticorrupción
S.N.C.

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 15.395.000 (Guaraníes quince millones trescientos noventa y cinco mil). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 800.000 (Guaraníes ochocientos mil).
- Constancia del SIPE Nº 1516330 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del 01 al 36.

2. La firma oferente **Dalmi S.R.L.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:37 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 15.822.290 (Guaraníes quince millones ochocientos veintidós mil doscientos noventa). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 800.000 (Guaraníes ochocientos mil).
- Constancia del SIPE Nº 1516719 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, la Constitución de la Sociedad y el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del 01 al 16.

3. La firma oferente **Kuatiapo S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:42 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 15.323.450 (Guaraníes quince millones trescientos veintitrés mil cuatrocientos cincuenta). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 780.000 (Guaraníes setecientos ochenta mil).
- Constancia del SIPE Nº 1516791 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, la Constitución de la Sociedad y el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del 01 al 32.

P/Copel SA
Nidia Rocío Sosa

KUATIAPO S.A.
PAPELES E INSUMOS OF...

Lic. Rossana Sanabria
Directora Anticorrupción
S.N.C.

4. La firma oferente **Copel S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:50 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 17.162.500 (Guaraníes diez y siete millones ciento sesenta y dos mil quinientos). Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas, por la suma de Gs. 900.000 (Guaraníes novecientos mil).
- Constancia del SIPE Nº 1516842 donde figura en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, la Constitución de la Sociedad y el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del 01 al 05.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:32 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

DALENSI S.R.L.

P/Copel SA
Nidia Rocío Sosa

KUATIAPO S.A.
PAPELERÍA E IMPRESOS GRÁFICOS

Delia Cecilia Orellana Benítez

Lic. Rossana Sanabria
Directora Anticorrupción
S.N.C.

Lic. [illegible]
Jefa de Planificación y Convocatoria
Secretaría Nacional de Cultura